MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA - ALCALDIA
NIT : 890501434-2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 00 004559

Fecha: 18/02/2026 1 - 1

EL JEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

QUE EN EL LIBRO DE PRESUPUESTO DE GASTOS HA SIDO REGISTRADO EL PRESENTE VALOR EN EL (LOS) RUBRO (S) QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN (N):

2026DR-103 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO LEGALMENTE CONSTITUIDA, CON EL PROPÓSITO DE BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL Y APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS, ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN, PRODUCTIVIDAD Y EL DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO. NOTA: LOS PAGOS DEBEN PACTARSE DE ACUERDO A LA PROGRAMACION DEL PAC.

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

UNIDAD EJECUTORA	CODIGO	NOMBRE CUENTA	VALOR
1	**2.3.2.02.02.009**	Servicios para la comunidad, sociales y personales	150,000,000.00
Fuente Recurso:	1.2.4.3.03-SGP-PROPÓSITO GENERAL-PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN		
Producto MGA:	1702007 - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS		
Código BPIN:	2024540010078 - SERVICIO DE APOYO A LOS PRODUCTORES RURALES A PARTIR DEL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCION/PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA, A LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES RURALES Y ENCADENAMIENTO PRODUCTIVOS Y/O CLAUSTERS AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA		
Producto DANE:	91131 - Servicios de la administración pública relacionados con la agricultura, silvicultura, pesca y caza		
Atributo:	1.2.4.3.03 - SGP-PROPÓSITO GENERAL-PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN		
		TOTALES	**150,000,000.00**

VIGENCIA: 2026
VALOR: CIENTO CINCUENTA MILLONES PESOS.

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

FUNCIONARIO: CRISTIAN ADRIAN RESTREPO BONET
CARGO: SRIO DE DESPACHO, SRIA DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO
DOCUMENTO DE SOLICITUD: 00004684

LEDYS SUSANA SANCHEZ DIAZ
Subsecretaria Financiera y Gestión Presupuestal

ELABORÓ:
1090504092-1-JEFFERSON ORLANDO DELGADO QUINTERO

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN	Código: PA-04-01-P1-F5
	FORMATO SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP	Versión:01
		Fecha: 12/12/2022
		Página 1 de 1

SOLICITUD DE CDP No. 00004684 DEL 17-FEBRERO-2026

ORDENADOR DEL GASTO		SOLICITANTE	
DEPENDENCIA	2.4.1 - SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO	**DEPENDENCIA**	2.4.1 - SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO
JEFE	8026333 - CRISTIAN ADRIAN RESTREPO BONET	**JEFE**	8026333 - CRISTIAN ADRIAN RESTREPO BONET
CARGO	020_05 - SECRETARIO DE DESPACHO	**CARGO**	020_05 - SECRETARIO DE DESPACHO

OBJETO DE DISPONIBILIDAD

2026DR-103 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO LEGALMENTE CONSTITUIDA, CON EL PROPÓSITO DE BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL Y APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS, ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN, PRODUCTIVIDAD Y EL DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO.

PROYECTO DE INVERSIÓN (BPIN)

BPIN	2024540010078	servicio de apoyo a los productores rurales a partir del fortalecimiento de la producción/productividad agropecuaria, a las organizaciones de productores rurales y encadenamientos productivos y/o clústeres agropecuarios del municipio de san josé de cúcuta
PRODUCTO BPIN	1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Código del Rubro	Nombre del Rubro	Fuente de Recursos	Valor
2.3.2.02.02.009	**Servicios para la comunidad, sociales y personales** Bpin 2024540010078 Pro. MGA 1702007 Producto DANE : 91131-Servicios de la administración pública relacionados con la agricultura, silvicultura, pesca y caza	**Fuente CUIPO** - 1.2.4.3.03 - SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION **Fuente Recursos** - 1.2.4.3.03 - SGP-PROPÓSITO GENERAL-PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN **Fuente Interna:** : 1.2.4.3.03 SGP-PROPÓSITO GENERAL-PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	150,000,000.00
VALOR TOTAL	CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS CON 00/100 M. C/TE.		**150,000,000.00**
VIGENCIA	2026		

Autorizado

CRISTIAN ADRIAN RESTREPO BONET
Jefe dependencia Ordenadora

Vo.Bo. Srio. Área Dirección de Hacienda

Certificado	**00033704 del 18-febrero-2026**	
NORMATIVA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 2.2.1.1.2.1.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015	
DEPENDENCIA SOLICITANTE	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO	
PROYECTO	**2024540010078**	SERVICIO DE APOYO A LOS PRODUCTORES RURALES A PARTIR DEL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN/PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA, A LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES RURALES Y ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS Y/O CLÚSTERES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
PRODUCTO	**1702007**	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS

Definición de la Necesidad

Cúcuta y su Área metropolitana presentan índices de pobreza monetaria de 35,9% para el año 2023 y un 7,7% de pobreza extrema (DANE 2023), aunque los porcentajes han disminuido en comparación de los últimos 3 años se tiene que los centros poblados y las zonas rurales dispersas tiene un alto índice de pobreza en el municipio. Los estudios al respecto han indicado que uno de los factores de peso detrás de esta realidad es la dificultad para generar ingresos suficientes a partir de la producción de la agricultura y pecuario a través de la comercialización. Además, existen diversos factores que limitan el desarrollo agrícola del territorio y que generan problemáticas que influyen de manera negativa, estos factores se relacionan con la poca disponibilidad de servicios y el inadecuado uso de los recursos, los problemas estructurales que existen en las asociaciones, el poco acceso a recursos, la deficiente formación empresarial de los productores agropecuarios, la falta de canales de comercialización, entre otros, estas problemáticas inciden en asuntos como los altos costos de producción, transporte y almacenamiento debilitan los sistemas productivos e incrementa el costo de los productos para el consumidor final, a la vez que inclina la baja productividad. La alcaldía de Cúcuta en el plan de desarrollo municipal Cúcuta perseverante, segura y productiva en su pilar 2 garantía de trabajo y productividad económica; en el componente 4 Aprovechando el potencial productivo agropecuario transformación de la economía campesina; estableció el programa transformación de condiciones para la productividad rural donde se estableció plan de intervención orientado al apoyo y fortalecimiento de los productores agropecuarios, la asociatividad y el encadenamiento productivo

Listado de Actividades

1 - Fortalecimiento a las líneas productivas agrícolas y/o pecuarias a través de apoyos financieros para los proyectos productivos del municipio		
Fuente de recursos: SGP-PROPÓSITO GENERAL-PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	2026	150,000,000.00

Autorizado

Continuación certificado:	**00033704 del 18-febrero-2026**	
CÓDIGO DEL PROYECTO	**Código interno: 2024540010078**	**Código SUIFP: 2024540010078**

Atentamente

MIGUEL ANGEL ENCISO JAUREGUI
Subsecretario de Proyección Socioeconómica
Subsecretaría de Proyección Socioeconómica

Elaborado por: Giomara A.
Archivado en: 10430.13.13

Autorizado

Nota: Señor usuario, la Secretaría General ha diseñado la encuesta de satisfacción del usuario, que encontrará en el siguiente enlace https://forms.gle/FWPDpSsrVFVpJimQ6 con el fin de que la misma sea diligenciada y así conocer el nivel de satisfacción con los trámites y servicios institucionales.

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

CONCEPTO DE VIABILIDAD TÉCNICA UTILIZACION DE LA FUENTE PARA SOLICITAR CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

FECHA: febrero del 2026

SEÑORES:
SUBSECRETARIA FINANCIERA Y GESTION PRESUPUESTAL

En el marco de la minimización de eventos de riesgo en la utilización de recursos Para proyectos de Inversión y según lo establecido dentro de los lineamientos impartidos por el Departamento Nacional de Planeación, y las diferentes normas en materia de destinación de recursos, y con el fin de garantizar la pertenencia de la inversión que respaldara el presente proceso de contratación, el cual se adelanta mediante la modalidad de Contratación: CCE-15||03 REGIMEN ESPECIAL CON OFERTAS- CONVENIO DE ASOCIACIÓN y cuyo objeto será 2026DR-103 Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Alcaldía de San José de Cúcuta y una entidad sin ánimo de lucro legalmente constituida, con el propósito de brindar asistencia técnica integral y apoyar la implementación, instalación y puesta en marcha de proyectos productivos agropecuarios, orientados al fortalecimiento de la producción, productividad y el desarrollo de las organizaciones de productores rurales del municipio. Para el cual, atendiendo el principio de planeación, se realizó el estudio de la pertinencia de la inversión con la fuente que se solicita para la siguiente línea presupuestal:

Proyecto: 2024540010078

Producto: 1702007

Fuente: 1.2.4.3.03 SGP-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION

Rubro presupuestal: 2.3.2.02.02.009

Valor: $150.000.000

De lo anterior se puede certificar que el mismo cumple con los criterios permitidos de utilización de las Fuentes de acuerdo a cada norma Existente para la ejecución del objeto contractual por tanto no resulta violatorio al decreto 028 de 2008 del Ministerio de Hacienda y crédito público y demás normas de destinación de recursos.

En conclusión, es viable su financiación por la fuente de recursos 1.2.4.3.03 SGP-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION. Por tal razón se cumple con las exigencias legales y se considera VIABLE JURIDICAMENTE la expedición del Respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantiza la existencia de apropiación presupuestal disponible y libre de afectación para la el inicio del presente proceso de contratación de acuerdo a la información suministrada.

Sin otro particular,

CRISTIAN ADRIAN RESTREPO BONET
ORDENADOR DE GASTO

DANIELA NAVARRO
ASESOR JURÍDICO

Nota: La secretaria de Hacienda y la Subsecretaria Financiera acatando el principio de buena fe precontractual (en el cual se cumple el estudio de la pertinencia de la inversión y de utilización de la fuente a utilizar expedirá el Respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal)